

DJP-002442



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

: ANINA MARCELINA DEL CASTILLO CAZAÑO

: DIRECTORA EJECUTIVA

: INSTITUTO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR

Tipo de Declaración : ACTUALIZACION DE DATOS



Mat. Fecha Designación : 17-12-2015

### SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

#### 1.1. Datos personales de declarante

Cédula		Pasaporte	:
Primer nombre	: ANINA	Segundo nombre	: MARCELINA
Primer apellido	: DEL CASTILLO	Segundo apellido	: CAZAÑO
Fecha de nacimiento	: 26-04-1963	Lugar de nacimiento	: SANTO DOMINGO
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: FEMENINO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: DERECHO		
Domicilio (calle)	: CESAR CANO	Número	
Apartamento	:	Sector, barrio, urb. res.	: EL MILLON
Apartado postal	:	Domicilio profesional	:
Teléfono	:	Celular	:
Fax	:	Correo electrónico	: ANINA.DELCASTILLO@PROCONSU

#### 1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	08-2008	12-2015	VICEMINISTRO(A)	FOMENTAR ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DE LA PRODUCTIVIDAD NACIONAL, REGULAR LA OFERTA DE BIENES Y SERVI
MINISTERIO DE TRABAJO	08-2004	08-2008	SUBSECRETARIO(A)	ENCARGADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DEL CONSEJO TRIPARTITO DE TRABAJO

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-002442



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO  
(Ley 311-14)**



**1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a**

Nacionalidad : DOMINICANA Pasaporte :  
 Primer nombre : MANUEL Segundo nombre : ANTONIO  
 Primer apellido : SALETA Segundo apellido : GARCIA  
 Domicilio : CESAR CANO Profesión : INGENIERIA CIVIL  
 Domicilio profesional :  
 Institución laboral :

**1.4. Datos de los ascendientes**

Nombres del padre : LUIS EDUARDO DEL CASTILLO Cédula padre :  
 Domicilio : Pasaporte :  
 Vive SI  
 Nombres de la madre : NORA VICENTA CAZAÑO Cédula madre :  
 Domicilio : Pasaporte :  
 Vive SI

**1.5. Datos de los/as descendientes**

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
		11-03-1995	NO LABORA		SOLAMENTE CURSA ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
		31-07-1998	NO LABORA		BACHILLER

**1.6. Hermanos/as**

No aplica

**SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**

**2.1. Inmuebles**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
DEL CASTILLO Y ASOCIADOS	16-12-1994	OFICINA		27 DE FEBRERO NO.481	REPUBLICA DOMINICANA			0.00

**2.2. Vehículos de motor**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
ANINA DEL CASTILLO	25-01-2006	JEEPETA	TOYOTA	LAND CRUISER	2006			1.30

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-002442

**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO  
(Ley 311-14)

2.3. Armas de fuego y otras

2.4. Otros bienes muebles

2.5. Bienes suntuarios

**SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

**SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES**

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

**SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		ANINA DEL CASTILLO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	30,181.44
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		ANINA DEL CASTILLO	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	3,739.94
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		ANINA DEL CASTILLO	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	56,608.44

5.2. Certificados de inversión

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
CERTIFICADO A LARGO PLAZ		ANINA DEL CASTILLO	02-07-2012	BANRESE RVAS	REPUBLICA DOMINICANA	DÓLAR USA	50,000.00	3.55
CERTIFICADO A LARGO PLAZ		ANINA DEL CASTILLO	02-07-2012	BANRESE RVAS	REPUBLICA DOMINICANA	DÓLAR USA	15,000.00	2.90

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
**(Ley 311-14)**



DJP-002442

Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
		02-08-2012	BANRESE RVAS	REPÚBLICA DOMINICANA	DÓLAR USA	10,000.00	2.20

**5.3. Capital invertido**

*No aplica*

**5.4. Cuentas por cobrar**

Institución o nombre deudor/a	País	Fecha desde	Fecha hasta	No. o tipo Documento	Concepto	Moneda	Valor
SEGNA COMPAÑIA DE SEGUROS	REPÚBLICA DOMINICANA	05-02-2009	27-06-2016		SERVICIOS LEGALES PRESTADO	PESO DOMINICANO	2,000,000.00

**SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES**

**6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones**

*No aplica*

**SECCIÓN 7. INGRESOS**

**7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
DECLARANTE	INSTITUTO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR	PESO DOMINICANO	187,500.00	41,956.08	0.00	145,543.92

**7.2. Ingresos varios**

*No aplica*

**7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos**

*No aplica*

**SECCIÓN 8. PASIVOS**

**8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

*No aplica*

**SECCIÓN 9. GASTOS**

**9.1. Gastos varios**

*No aplica*

**SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**

**10.1. Detalles de pólizas de seguros**

*No aplica*

**Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes**

Yo, Anina Del Castillo, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

11/2/2016  
Fecha

A. Del Castillo  
Firma

Yo, DR. PEBRO NELSON FELIZ MONTES DE OCA, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional Mat. No. 6650 certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Anina Marcelino del Castillo Corzo de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo, Provincia; Distrito Nacional, República Dominicana, a los 11 días del mes de Febrero, del año (Doce mil dieciséis (2016))

Doy Fe.

Pebro Nelson Feliz Montes de Oca  
Notario Público  


(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que este obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtenga dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

19462



CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE  
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO DEFINITIVA

QUIEN SUSCRIBE, ANGELA MARIA ROSARIO CEPEDA EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 12-sep-2016						
EL/LA SEÑOR/A:	ANINA MARCELINA DEL CASTILLO CAZAÑO					
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:						
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización	
Institución:	INSTITUTO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR					
Cargo:	DIRECTORA EJECUTIVA					
Fecha de designación, cese o actualización:	17-12-2015					

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES	

RECIBIDO POR:	
Cédula:	
En condición de:	REPRESENTANTE

Preparado por:	ANGELA MARIA ROSARIO CEPEDA
----------------	-----------------------------

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los doce (12) días, del mes de septiembre del año 2016.

Firma autorizada

DSP 3954

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos	
<b>RECIBIDO</b>	
Nombre:	Angela Rosario Cepeda
Fecha:	12/9/2016
Hora:	11:25 AM